



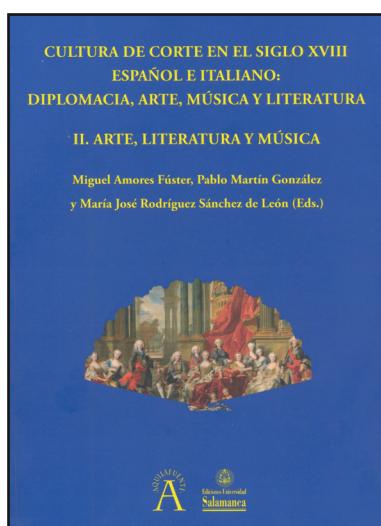
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 31 (2025)

Miguel AMORES FÚSTER, Pablo MARTÍN GONZÁLEZ y María José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN (eds.) (2024), *Cultura de Corte en el siglo XVIII español e italiano: diplomacia, arte, música y literatura. II. Arte, literatura y música*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Aquilafuente, 361), 400 pp.



En un momento en el que «internacionalización» e «interdisciplinariedad» emergen de manera frecuente en todas las esferas del ámbito académico, cabe felicitarse por el hecho de que los estudios hispánicos sobre el siglo XVIII se estén desarrollando con gran rigor y en ambos sentidos. Tal desarrollo está siendo impulsado, en buena medida, desde hace más de tres décadas, por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII. El libro *Cultura de Corte en el siglo XVIII español e italiano: diplomacia, arte, música y literatura. II. Arte, literatura y música* supone una buena muestra de ello, al derivar del segundo Congreso Internacional que, bajo título homónimo, organizaron conjuntamente la SEESXVIII y la Società Italiana di Studi sul Secolo XVIII entre el 16 y el 18 de marzo de 2022. En este caso, la Universidad de Salamanca ejerció de anfitriona del evento y las Ediciones de la Universidad de Salamanca han hecho posible que este segundo volumen —sigue al dedicado a política y diplomacia, publicado por la Università Federico II de Nápoles— vea la luz.

Editado por Miguel Amores Fúster, Pablo Martín González y María José Rodríguez Sánchez de León —secretarios y directora, respectivamente, del Congreso—, este meritorio volumen está integrado, a lo largo de sus 400 páginas, por un compendio de estudios muy diversos, precedido por la preceptiva presentación, a

cargo de Fernando Durán, actual presidente de la SEESXVIII, y una introducción de los editores. Dentro de la diversidad lógica en este tipo de volúmenes, el libro se estructura en tres partes: arte, literatura y música, cuya desigual extensión resulta, a nuestro entender, ilustrativa del interés que suscitan en distintos ámbitos los estudios relativos al siglo XVIII en la actualidad.

La más breve de las tres es la dedicada al arte, lo cual no disminuye en modo alguno su relevancia. A lo largo de los cinco estudios que la componen, se abordan distintos aspectos, que, de manera algo limitada por nuestra parte, podrían sintetizarse en arquitectura (Francesca Capano y Anna Còccioli Mastroviti), pintura (Marcos Narro Asensio y Paola d'Alconzo) y escultura (Alejandro Elizalde García). No obstante, como sabemos, la división disciplinar no deja de resultar convencional y en varios de ellos la necesaria interrelación entre ámbitos de estudio es la nota característica. Así sucede, por ejemplo, en el estudio de Capano sobre Capodimonte, en el que la arquitectura no puede entenderse al margen de la política de Carlos de Borbón o en el de Còccioli acerca de Galli Bibiena y Valmagini en la corte de los Farnese, donde la arquitectura y la pintura resultan indisolubles.

La sección dedicada a literatura constituye, a nuestro entender, la de mayor enjundia cuantitativa y cualitativa. Compuesta por diez textos que, en términos muy generales, abarcan desde el ámbito de la imprenta (Vincenzo Trombetta y Noelia López Souto), hasta obras y figuras de la relevancia de José Nicolás de Azara (Maria Cardillo), Saverio Bettinelli (María José Rodríguez Sánchez de León), Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano (Ismael López Martín), Gaspar Melchor de Jovellanos (Enrico Lodi) o Saverio Mattei (Rosella Follino). También tienen cabida géneros como la novela (Miguel Amores Fúster y Pablo Martín González) o la comedia (José Roso Díaz). No obstante, a lo largo de este conjunto de textos surgen cuestiones de sumo interés, relativas a diplomacia y política, construcción histórica, teoría estética, economía o evolución social.

Cierra el conjunto el apartado dedicado a música, seguramente el más unitario de los tres, pues todos ellos, pese a las diferencias temáticas y de enfoque, orbitan de manera más evidente en torno al ámbito cortesano. Encontramos estudios vinculados con géneros como la zarzuela (Jordi Bermejo Gregorio y Jonathan Mallada Álvarez), el villancico (Mónica García Quintero), acontecimientos regios (Maria Gabriella Mansi y Adela Presas Villalba), instrumentos como la flauta dulce (Marco Moreno Esquinias), figuras musicales, como el aria da capo (Carlos González Ludeña) u obras como *Angélica y Medoro* (Mónica Magán Abollo). Además, la coincidencia cronológica entre varios de ellos permite que emerja con contundencia la figura del prolífico dramaturgo José de Cañizares, que, en cierto modo, da cohesión a esta parte.

Sin embargo, limitarnos al análisis de estos trabajos por disciplinas impediría una verdadera valoración del conjunto, que, creemos, constituye la principal riqueza de libros colectivos como el presente, en los que, por otro lado, hay disparidad, tanto en el enfoque, como en el grado de aportación o novedad de las diversas contribuciones.

Además de que varios de los textos son interdisciplinares en sí mismos, como el magnífico trabajo en el que Rodríguez Sánchez de León aborda, a través de la mirada de Bettinelli, conceptos como imaginación, novedad o genio, o el sugestivo texto de Mallada Álvarez, en el que la arquitectura tiene un papel que va más allá de lo accesorio, encontramos temas en común que trascienden la división disciplinar. El más evidente, por ser el eje nodal del volumen, es la cultura de Corte en España e Italia, que constituye el bajo continuo de la mayor parte de los textos, dotando al conjunto de unidad. En algunos casos, analizada a través de las relaciones culturales entre ambos países, como sucede en trabajos como el de Bermejo Gregorio, donde se analizan la asimilación del gusto

italiano en el teatro musical y la pervivencia del elemento nacional, en un proceso más complejo que la tradicional dicotomía extranjerizante/español. Esta complejidad, aplicable a muchas otras manifestaciones culturales —artísticas, por ejemplo— tiene su reflejo en textos como el estudio de la evolución del villancico que expone García Quintero o la asimilación del aria da capo de González Ludeña.

Otros trabajos se focalizan en casos más específicos con arraigo en uno de los dos países, algo que no les resta interés, dada la aportación documental e interpretativa que suponen, especialmente, aquellos con una cierta amplitud de enfoque. Así sucede en el excelente análisis de d'Alconzo sobre la polémica relativa al uso del barniz en pintura, cuestión que, como esta autora pone de relieve, tenía implicaciones más allá de este aspecto técnico y de la propia disciplina. Son justamente este tipo de perspectivas más amplias y no limitadas al objeto de estudio las que contribuyen a la renovación disciplinar y, precisamente, las que permiten valorar en su justa medida cuestiones de la envergadura de ciertos proyectos culturales.

Por otro lado, algunos de los textos trascienden las fronteras y las relaciones culturales entre estos dos países. Así sucede con los de Amores Fúster y Martín González, que abordan, respectivamente, la recepción de obras españolas en Inglaterra y Francia. También con el de López Souto, que, de manera lúcida, introduce en escena la diplomacia polaca, revelando problemas e intereses comunes con los ámbitos peninsular e italiano, como la dimensión política y social del libro —y, en términos generales, de la cultura—, su carácter instrumental al servicio del poder o su potencial en aras de la defensa de la nación. Esta última cuestión está presente asimismo en el texto de López, que además revela la complejidad que conlleva el concepto de españolidad, una problemática que subyace en los trabajos antes mencionados relativos al gusto italiano, pero también en el de Martín González, en su caso, desde la perspectiva francesa. El componente de propaganda inherente a la producción cultural del periodo constituye otro punto de encuentro fundamental entre varios de los textos, como los de Trombetta y Follino y, naturalmente, todos los dedicados a ceremonias regias. Finalmente, la familia y la infancia, ámbitos que en las últimas décadas han experimentado un significativo desarrollo, aparecen en los trabajos de Narro Asensio y Roso Díaz, si bien con perspectivas distintas, en un caso más centrado en el objeto de estudio, ligado a la monarquía, y desde una visión más amplia, relativa a la sociedad, en el otro.

Desde el punto de vista formal estamos ante una edición cuidada, con mínimas erratas e ilustraciones a color en varios de los estudios, en algunos casos insertadas en el texto y, en otros, al final del mismo. No obstante, estas leves diferencias, que, posiblemente, quiepa achacar a la voluntad de los distintos autores, no restan valor a un conjunto de estudios que ahonda en la complejidad cultural del siglo XVIII a diversos niveles y abre puertas a ulteriores investigaciones.

En definitiva, este volumen constituye el reflejo fehaciente de los esfuerzos por parte de la SEESXVIII, tanto en la colaboración a nivel internacional, como en la diversidad disciplinar. De hecho, a nuestro juicio, para obtener verdadero provecho de él resulta imprescindible una lectura del conjunto, al margen del ámbito de interés personal o profesional del lector. Cabe esperar que las distintas líneas que aquí emergen continúen desarrollándose, alejadas ya del ensimismamiento disciplinar y de análisis culturales lineales y basados en juegos de influencias y recepciones pasivas. *Cultura de Corte en el siglo XVIII español e italiano* no constituye una novedad en este sentido, pero sí un paso firme en un camino abierto desde hace décadas por una significativa nómina de investigadores.

